MINC-098-2026.

AVISO LIMITACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN A MIPYME.

La Entidad limita la convocatoria de este Proceso de Contratación a las Mipyme colombianas por haberse verificado las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

En tal sentido, a través de la plataforma de Secop II (mensajes) hasta el término previsto en el cronograma del proceso (18/11/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito), se recibieron dos (02) solicitudes de limitación del proceso a mipymes, por lo cual la Entidad verificó a las siguientes Mipyme: **JOHN WILLSON MENDOZA VASQUEZ,** Nit: 18562041, con Matrícula No 84011, Fecha de matrícula: 10 de diciembre de 2021 y domicilio principal en la CALLE 3 NRO. 2-03 Barrio: SAN FELIPE Municipio: San Miguel, Putumayo y **JENNIFER TATIANA CORTES QUIÑONES,** Nit N°: 1006665343, con matrícula mercantil N° 86581, Fecha de matrícula: 25 de mayo de 2022 y domicilio principal en CL 6 2 18, Barrio: LA LIBERTAD Municipio: San Miguel, Putumayo

Concluida la verificación de los documentos aportados se determina que las mipymes cumplieron los requisitos definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, es decir ambos acreditan su condición de microempresa colombiana, existencia superior a un año y domicilio principal en el municipio de San Miguel, Putumayo, mediante certificación suscrita conjuntamente con contador público y los respectivos registros mercantiles expedidos dentro del término reglamentario.

Asimismo, se verificó que el presupuesto oficial del proceso es inferior al umbral previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y que las dos solicitudes fueron presentadas oportunamente durante el término de publicación de la invitación pública.

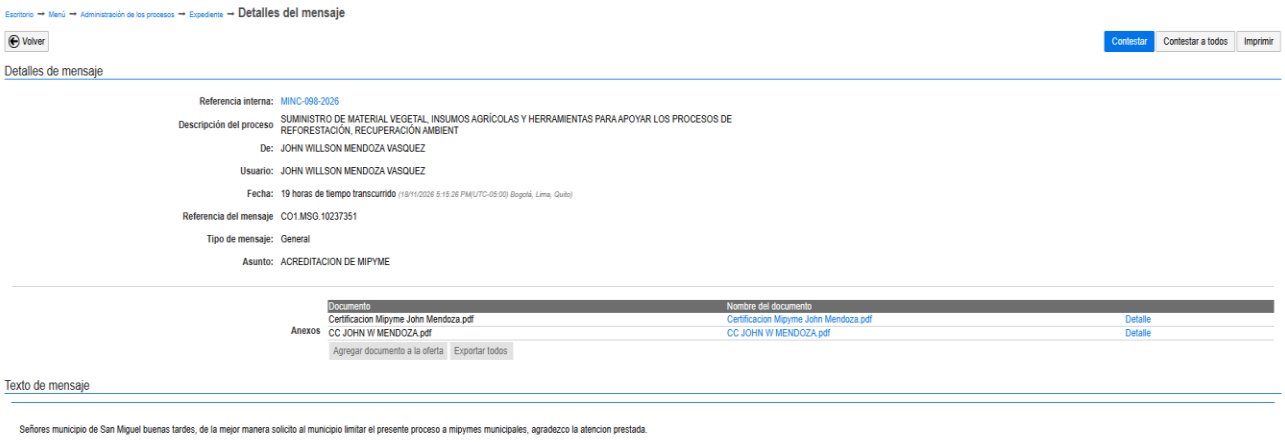
Considerando que el contrato se ejecutará integralmente en el municipio de San Miguel y que el estudio del sector evidencia una presencia significativa de micro y pequeñas empresas locales, particularmente en las actividades de comercio, distribución y abastecimiento relacionadas con el objeto contractual, el Municipio considera adecuada y proporcional la aplicación de la limitación territorial.

En consecuencia, el proceso **MINC-098-2026** queda limitado a Mipymes colombianas con domicilio principal en el municipio de San Miguel, Putumayo, condición que deberá acreditarse conforme al artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015. La presente decisión no implica la habilitación anticipada de los solicitantes, cuyos requisitos jurídicos, técnicos, de experiencia y económicos serán verificados en la etapa de evaluación de las ofertas.

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

SOLICITUDES RECIBIDAS.

Solicitud 1.



Escritorio → Menú → Administración de los procesos → Expediente → **Detalles del mensaje**

Volver | Contestar | Contestar a todos | Imprimir

Detalles de mensaje

Referencia interna: MINC-098-2026
Descripción del proceso SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL, INSUMOS AGRÍCOLAS Y HERRAMIENTAS PARA APOYAR LOS PROCESOS DE REFORESTACIÓN, RECUPERACIÓN AMBIENT
De: JOHN WILLSON MENDOZA VASQUEZ
Usuario: JOHN WILLSON MENDOZA VASQUEZ
Fecha: 19 horas de tiempo transcurrido *(18/11/2026 5:15:26 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.10237351
Tipo de mensaje: General
Asunto: ACREDITACION DE MIPYME

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Certificacion Mipyme John Mendoza.pdf	Certificacion Mipyme John Mendoza.pdf	Detalle
CC JOHN W MENDOZA.pdf	CC JOHN W MENDOZA.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

Señores municipio de San Miguel buenas tardes, de la mejor manera solicito al municipio limitar el presente proceso a mipymes municipales, agradezco la atencion prestada.

Solicitud 2.



Escritorio → Menú → Administración de los procesos → Expediente → **Detalles del mensaje**

Volver | Contestar | Contestar a todos | Imprimir

Detalles de mensaje

Referencia interna: MINC-098-2026
Descripción del proceso SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL, INSUMOS AGRÍCOLAS Y HERRAMIENTAS PARA APOYAR LOS PROCESOS DE REFORESTACIÓN, RECUPERACIÓN AMBIENT
De: JENNIFER TATIANA CORTES QUIÑONES
Usuario: JENNIFER TATIANA CORTES QUIÑONEZ
Fecha: 17 horas de tiempo transcurrido *(18/11/2026 7:20:53 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.10238487
Tipo de mensaje: General
Asunto: ACREDITACION DE MIPYME - Jennifer

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Acreditacion Mipyme Jennifer.pdf	Acreditacion Mipyme Jennifer.pdf	Detalle
CERTIFICADO JENNIFER CORTES.pdf	CERTIFICADO JENNIFER CORTES.pdf	Detalle
DOCUMENTACION CONTADORA.pdf	DOCUMENTACION CONTADORA.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

La Dorada, municipio de San Miguel

cordial saludo,

solicito a la entidad limitar el proceso de contratacion No. MINC-093-2026 a mipymes domiciliadas en el municipio de san miguel - putumayo.

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co